

Formación y Orientación Laboral FOL

1º Ciclos Formativos de Grado Superior

Esta guía didáctica es susceptible de ser modificada por la profesora durante el curso si el desarrollo del mismo lo requiere, de lo cual avisaría a los estudiantes.

Curso 2019/20 Profesoras:

Belén Pallarés

Roser Casanova

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de FOL se imparte en el primer curso de los ciclos formativos de grado superior impartidos en el CEEDCV.

Este módulo es de gran utilidad tanto en el ámbito profesional como en el personal del alumno, ya que éstos se incorporarán tarde o temprano al mundo laboral, en caso de que no lo hayan hecho ya.

Este módulo les permitirá adquirir los conocimientos y competencias básicas en materia de prevención de riesgos laborales (PRL), entender su contrato de trabajo y nómina entre otros, así como conocer sus derechos y obligaciones dentro de la relación laboral, y las obligaciones tanto del empresario como trabajador con la Seguridad Social así como las prestaciones que ésta ofrece cuando el trabajador se encuentra en circunstancias especiales. Entre los contenidos del módulo de FOL también se encuentran los relativos a la capacidad de trabajar en equipo y de resolución de conflictos, los cuales están entre las habilidades profesionales y sociales más demandadas por las empresas.

2. COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

El Real Decreto 1147/2011 sobre ordenación de la Formación Profesional presenta las Competencias propias de la FP de Grado Superior, y los Reales Decretos que regulan cada Título de Técnico Superior establecen los objetivos generales del mismo y las competencias de cada módulo.

Cada uno de estos RD establece en su art.4 la competencia general del título, es decir, las funciones profesionales más significativas del perfil profesional, y común a todos los módulos, y en su artículo 5 las COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES (CPPS) (clasificadas por letras minúsculas). Para la el alcance de dichas CPPS, cada RD Título señala los objetivos generales de los correspondiente ciclos formativos., expresados en términos de RESULTADOS DE APRENDIZAJE (R-A), los cuales, según la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) son que "Los resultados del aprendizaje (R-A) son

declaraciones de lo que se espera que un estudiante conozca, comprenda y/o sea capaz de hacer al final de un periodo de aprendizaje"

El módulo de FOL contribuye a la consecución de la competencia general a través de un grupo determinado de CPPS. La consecución de éstas se mide mediante el alcance de los R-A correspondientes a FOL,

A continuación se muestra, para cada ciclo formativo, la normativa aplicable y unas tablas relacionadas de las CPPS, R-A y unidades didácticas programadas para este curso, las cuales contemplan los contenidos exigidos por los RD de cada título y su Currículum correspondiente:

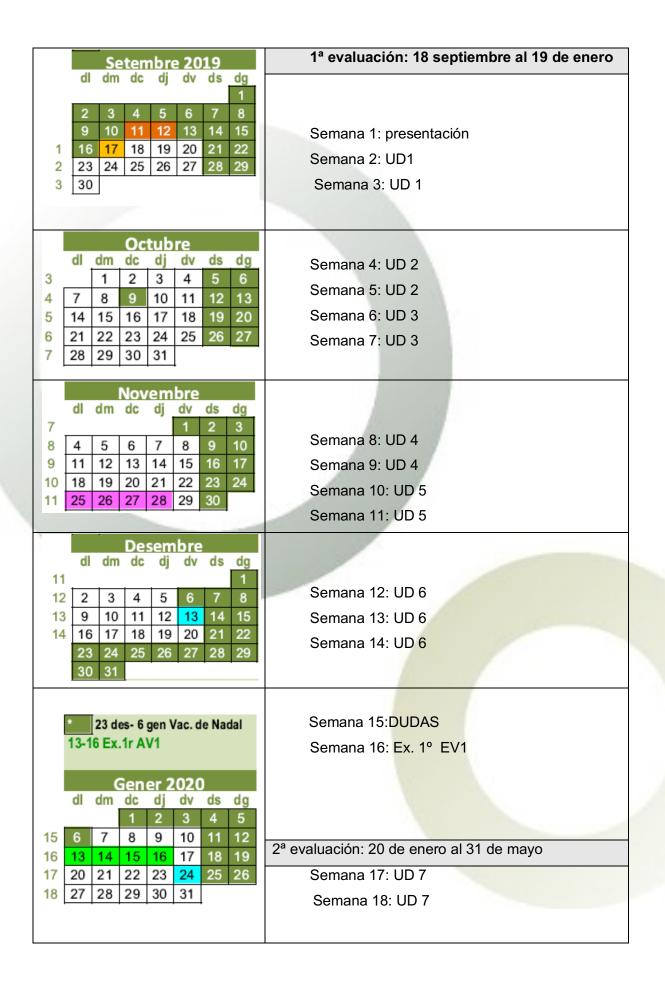
1º AFI	CICLE FORMATIU: ADMINISTRACIÓ I FINANCES (LOE) FAMÍLIA PROFESSIONAL: Administració i Gestió
	R.D.1584/2011 de 4 de noviembre (BOE 15/12/2011) Currículum CV, ORDE 13/2015, de 5 de març
	Curricularii CV, ONDE 13/2013, de 3 de març
1º GAT	CICLE FORMATIU: GESTIÓ D'ALLOTJAMENTS TURÍSTICS FAMÍLIA PROFESSIONAL: Hoteleria i Turisme
	RD 1686/2007 BOE 15-01-2008
	Currículum C.V. ORDE de 29 de juliol de 2009 (DOGV núm. 6093, 02.09.2009)
1° GVEC	CICLE FORMATIU: GESTIÓ DE VENDES I ESPAIS COMERCIALS (LOE) FAMÍLIA PROFESSIONAL: Comerç i Màrqueting
	RD 1573/2011 de 4 de noviembre (BOE 13/12/11) Currículum C.V. DECRET 154/2017, de 6 d'octubre (DOGV núm. 8153 de 20.10.2017)
1º CI	CICLE FORMATIU: COMERÇ INTERNACIONAL (LOE) FAMÍLIA PROFESSIONAL: Comerç i Màrqueting
	RD 1574/2011 BOE 13/12/2011 Currículum C.V. Orde 36/2015, de 30 de març (DOGV Núm. 7500, 08.04.2015)
1º DAW	CICLE FORMATIU: DESENROTLLAMENT D'APLICACIONS WEB FAMÍLIA PROFESSIONAL: Informàtica i Comunicacions
	RD 686/2010, BOE 12-06-2010 Currículum C.V.: ORDE 60/2012, de 25 de setembre (DOGV núm. 6878, 08.10.2012)

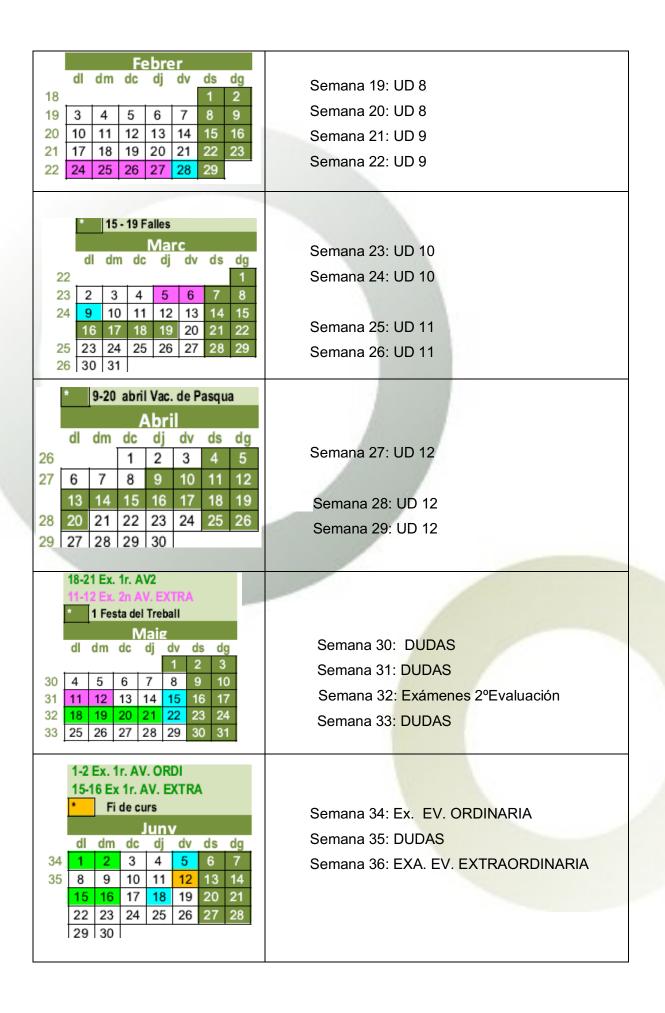
CPPS					DECLUITADOS DE ADDENDIZA IS								
AFI	GAT	GVEC	CI.	DAW	RESULTADOS DE APRENDIZAJE								
	a), i), j), m), ñ) o)						1. Selecciona oportunidades de empleo , identificando las posibilidades de inserción y las alternativas de aprendizaje a lo largo de la vida.	12					
					2. Aplica las estrategias del trabajo en equipo, valorando su eficacia y eficiencia para la consecución de los objetivos de la organización.	11							
n), ñ),		i), n), j), ñ), m), o), ñ) p),			a), m)	p)	3. Ejerce los derechos y cumple las obligaciones que se derivan de las relaciones laborales, reconociéndolas en los diferentes contratos de trabajo.	5-10					
o), p), q), r),			i), j), m), ñ)	(0), (1), (1), (1), (2), (3), (3), (3), (4), (5), (5), (7),	n), n), n), ñ), n), o), n) p), q)	n), ñ), o),	n),	ñ), o),	ñ), o), p),	ñ), r o), r p), t	ñ), q) o), r) p), t)	4. Determina la acción protectora del sistema de la Seguridad Social ante las distintas contingencias cubiertas, identificando las clases de prestaciones.	11
s) t)				o) q) $\begin{pmatrix} q \\ r \end{pmatrix}$ x)		r)	x)	 Evalúa los riesgos derivados de su actividad, analizando las condiciones de trabajo y los factores riesgo presentes en su entorno laboral. 					
						6. Participa en la elaboración de un plan de prevención de riesgos en una pyme, identificando las responsabilidades de los agentes implicados.	1,2, 3, 4						
					7. Aplica las medidas de prevención y protección, analizando las situaciones de riesgo en el entorno laboral del TS en Mecatrónica Industrial.								

3. UNIDADES DIDÁCTICAS

El módulo de FOL se impartirá durante dos cuatrimestres. La temporalización de los contenidos de las correspondientes unidades didácticas, la cual tiene un carácter flexible y adaptativo, se realizará de la siguiente manera (sujeta a posibles cambios):

Cuatrimestre	stre Contenido			
1	UD 1 La salud laboral	2		
1	UD 2. Factores de riesgo	2		
1	UD 3 Planificación y gestión de la prevención.	2		
1	UD 4 Medidas de prevención y protección.	2		
1	UD 5 El Derecho del trabajo.	2		
1	UD 6 El contrato de trabajo.	3		
2	UD 7 La jornada laboral.	2		
2	UD 8 El salario y la nómina.	2		
2	UD 9 Modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo	2		
2	UD 10 Participación de los trabajadores y la Seguridad Social	2		
2	UD 11 El trabajo en equipo y la resolución de conflictos	2		
2	UD 12. La búsqueda de empleo	3		





4. METODOLOGÍA

a. Metodología general

Como en todas las materias impartidas a distancia en el CEED, hay:

- Tutorías colectivas "TC" (reservadas para el grupo).
- *Tutorías individuales "TI"* (atención personal e individualizada al alumno). PREVIA CITA a través del aula virtual.
 - Tutorías telemáticas "TID" (aula virtual, teléfono o correo)

La asistencia a todos los tipos de tutoría es voluntaria, pero se aconseja, para optimizar los resultados, no olvidar que éste es un sistema de estudio donde el profesor/tutor, pone a disposición del alumnado una serie de medios que el alumno deberá hacer valer en beneficio de su propio autoaprendizaje, bien mediante la asistencia a las tutorías colectivas, cuando ello le sea posible, bien a través de la asistencia a las tutorías individuales, o bien, dentro del horario disponible para las tutorías telemáticas, a través del uso del correo electrónico y del Aula virtual, o telefónicamente, o incluso a través del correo ordinario, si no fuera posible la comunicación mediante ninguno de los anteriores medios, y todo ello con el objeto de conseguir optimizar dichos recursos y lograr la superación del módulo.

- Las Tutorías Colectivas (TC) se denominan así, porque a ellas puede asistir el grupo de alumnos al completo y tienen por objeto orientarlos en el estudio de los contenidos curriculares programados. En la misma, el profesor expondrá los contenidos fundamentales de la unidad, orientará el trabajo que debe realizar el alumno, y aclarará las cuestiones más importantes o de más difícil comprensión y se plantean los objetivos de la semana, el plan de trabajo, las dificultades más sobresalientes que podrán encontrarse, los aspectos fundamentales de las unidades a estudiar esa semana, etc. también en ellas se pueden plantear dudas y resolver cuestiones de la unidad en cuestión. NO SON CLASES MAGISTRALES (EXPLICACION DE TODOS LOS CONTENIDOS)
- Las **Tutorías Individuales (TI):** Se destinarán a la <u>atención personalizada</u> del alumno, así como el apoyo académico necesario que posibilite el desarrollo de determinadas capacidades terminales mediante el auto aprendizaje.

Estas tutorías funcionarán <u>con reserva de hora</u>. Cada profesor tiene una reserva de horas semanales para este tipo de tutorías. La reserva de la TI podrá efectuarse mediante el aula virtual, por correo electrónico, o por teléfono o bien solicitarla personalmente al profesor. Al mismo tiempo que se realiza la reserva de la hora, el alumno comunicará sobre qué temas/conceptos/actividades realizará la consulta.

En estas tutorías los alumnos pueden hacer **consultas**, **aclarar dudas**, **revisar** con el profesor la corrección de las actividades auto evaluables, tanto de esa semana como de semanas anteriores. Estas se llevarán a cabo en el Departamento de FOL *NO SE REALIZARÁN CLASES MAGISTRALES*.

- Las **Tutorías Telemáticas (TID)** corresponden a las efectuadas vía aula virtual, correo electrónico (belen.pallarés@ceedcv.es / roser.casanova@ceedcv.es según corresponda en cada ciclo formativo) o por teléfono (telf. 961206990 – ext. 400617).

Es esencial y obligatorio que el alumno disponga de una <u>cuenta de correo electrónico</u> para que se pueda llevar a cabo la comunicación de la forma más fluida posible tanto con su tutor como con el resto de los profesores de los módulos de los que se matricule.

Asimismo, cada alumno dispondrá de un nombre de usuario y contraseña que se le facilitará en el momento de la matrícula para el acceso al Aula Virtual, así como una clave para el acceso a los distintos módulos. Es muy importante que si detecta problemas en este sentido se ponga en contacto bien con el/la tutor/a, bien con el profesor o profesora correspondiente, para que solucione el problema y pueda acceder al aula virtual, ya que ésta se convertirá, junto al correo electrónico, en pilares básicos para la labor de aprendizaje.

Si el alumno precisa cualquier otra información, relacionada con el Centro, puede conectar con la Web del mismo: https://ceedcv.org

A continuación, se resumen los horarios de los diferentes tipos de tutorías para este módulo:

GRUPOS DE CFGS AFI, GVEC y GAT. Prof. Roser Casanova

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-9:55					
9:55-10:50			TI		
11:10-12:05	TI		FOL AFI		
12:05-13:00	FOL AFI		TI		TI
13:00-13:55	FOL GVE		FOL GAT		
16:00-16:55		FOL AFI			
16:55-17:50		FOL GAT		FOL AFI	
18:10-19:05				FOL GVE	
19:05-20:00		TI			
20:00-20:55					

GRUPOS DE CFGS CI y DAW. Prof. Belén Pallarés

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
9:00-9:55	FOL DAW		TI		
9:55-10:50			FOL CI		
11:10-12:05	TI		FOL DAW		
12:05-13:00	FOL CI				TI
13:00-13:55					
16:00-16:55		TI			
16:55-17:50		FOL CI			
18:10-19:05		FOL DAW		FOL DAW	
19:05-20:00				FOL CI	
20:00-20:55				TI	

Metodología específica: PIAT (Proyecto de Innovación de Evaluación por Tareas)

El módulo de FOL se incluye en el PIAT, el cual aplica un sistema de evaluación continua por tareas, repartidas en dos cuatrimestres, las cuales están definidas y relacionadas con los contenidos y competencias del módulo de FOL, y cuya entrega es obligatoria para la superación del mismo mediante evaluación continua. Las tareas tienen un alto peso en la calificación total del módulo, un 90% de la nota. La entrega de las mismas se complementa con la participación en el foro del módulo según avancen los contenidos y las tareas a realizar, esta participación activa tiene un peso de un 10% de la nota.

Al finalizar cada cuatrimestre se realizará una prueba de validación (apto / no apto) correspondiente a las tareas realizadas.

Al comienzo del curso se realizará una CONSULTA para tener en cuenta quienes optan por la evaluación continua por tareas y quienes optan por la evaluación no continua y directa en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

Aquellos alumnos que elijan la opción de "EVALUACIÓN POR TAREAS", deberán realizar una serie de tareas obligatorias, que se presentarán necesariamente en las fechas marcadas por el docente, y solo en esas fechas.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

TIPO DE EVALUACIÓN: El alumno puede elegir de entre dos opciones

<u>1º OPCIÓN.</u> EVALUACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA (JUNIO) O EXTRAORDINARIA (JUNIO). (NO CONTINUA)

El alumno se presentará directamente al examen de la EVALUACIÓN ORDINARIA Y/O EXTRAORDINARIA. <u>No</u> se valorará ninguna tarea, puesto que renuncian a la evaluación continua. Para el cálculo de la nota final solamente se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen de la convocatoria ordinaria (JUNIO) y/o extraordinaria (JUNIO).

<u>EL EXAMEN</u> será una <u>prueba objetiva (TEST)</u> donde cada respuesta errónea descuenta 1 / 3 de valoración de una respuesta correcta, y las preguntas no contestadas no se valoran.

Para aprobar el módulo deberá de obtener una puntuación de cinco sobre diez en el examen. Si un alumno/a renuncia a la convocatoria ordinaria, se presentará de todos los contenidos del curso a la convocatoria extraordinaria.

<u>2º OPCIÓN</u>. <u>METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR TAREAS</u> (EVALUACIÓN CONTINUA): RECOMENDADA PARA UN MEJOR SEGUIMIENTO Y APROVECHAMIENTO DEL MÓDULO.

- TAREAS: La realización de las tareas siguiendo las instrucciones establecidas en cada tarea, comprendiendo y aplicando correctamente los contenidos fundamentales que aparecen en las unidades didácticas relacionadas con la tarea. Las tareas evaluables de las unidades se subirán, mediante la herramienta Moodle "entregar tarea". La entrega de las tareas estará cerrada en la fecha indicada en las instrucciones de la tarea. No pudiendo entregarse la tarea en fecha posterior.
- PRUEBA DE VALIDACIÓN PRESENCIAL (fechas indicadas para cada evaluación en el calendario): en la que el alumn@ demuestra que ha realizado las tareas personalmente.
- Participación en **FOROS**: La metodología utilizada para las actividades del foro se conoce en Pedagogía como grupos de aprendizaje cooperativo: tod@s participan en todo y tod@s aprendemos de tod@s. En los temas de discusión del foro no siempre es necesario contestar a todas las preguntas, cuando ya han sido contestadas previamente por l@s compañer@s, pero hay que hacer aportaciones a lo que dicen los compañer@s en aquellos casos en que la respuesta es errónea o se puede completar (en muchas ocasiones se podrá completar).

Los temas de discusión del foro irán apareciendo conforme se desarrollen las unidades didácticas.

CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

La nota del módulo se determinará de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1. Tareas (superada la prueba de validación): 90%.
- 2. Participación en foros:10%
- 3. Prueba de VALIDACIÓN: APTO/ NO APTO. En el caso de que en la PRUEBA DE VALIDACIÓN se obtenga una calificación de **APTO**, la nota de la evaluación será la media ponderada de la nota de cada una de las tareas.

La nota final en el caso de evaluación continua (alumno que realiza las tareas de la primera y segunda evaluación, y además es APTO en ambas pruebas de validación), será la media aritmética entre la nota de la primera y de la segunda evaluación.

Así mismo, se tendrá en cuenta:

- a. Una tarea no realizada o presentada fuera de plazo será calificada con 0 puntos.
- b. La enseñanza en el CEED es semipresenciales, la asistencia a clase no es obligatoria,
 y por tanto NO evaluable.
- c. Para superar el módulo se ha de obtener una calificación de 5 ó superior en todas las evaluaciones.
- d. Para superar una evaluación se ha de obtener una nota media de tareas mínima de 5.
- e. En EVALUACIÓN CONTINUA los alumn@s acuden a la convocatoria ORDINARIA sólo con las evaluaciones que tengan suspendidas. Se presentarán todas las tareas suspendidas o no presentadas y realizarán la prueba de validación de las mismas.
- f. Los alumn@s que NO opten por evaluación continua realizarán el examen de todas las unidades del módulo.
- g. Para el examen de la Convocatoria Extraordinaria (evaluación continua) los alumnos se examinaran de la evaluación o evaluaciones que tengan suspendidas realizando un examen tipo test de las unidades correspondientes a dichas evaluaciones.
- h. Al final de cada evaluación continua, los alumn@s tendrán derecho a realizar las pruebas de validación de las tareas que bien por motivos médicos, judiciales o de otra índole que la profesora considere oportunos, les impidiera asistir en la fecha prevista para realizar la prueba de validación. Los alumn@s deberán presentar el día de la realización de dicha prueba los justificantes pertinentes para poder realizarla.
- i. Las fechas de las convocatorias ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA son INAMOVIBLES.
- j. La nota de la evaluación, una vez calculada, será un número entero, sin parte decimal.
- k. Para calcular la nota final del curso se tomará como referencia la nota media de las evaluaciones sin redondear, es decir, se tendrán en cuenta los decimales que se obtuvieron en cada evaluación.

IMPORTANTE:

- A) En el caso de que la calificación de la PRUEBA DE VALIDACIÓN sea NO APTO, el alumno no tendrá superada la evaluación y deberá presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar la evaluación suspendida (en la que no ha superado la prueba de validación). Si en la convocatoria ordinaria no aprobara el contenido correspondiente a la evaluación suspendida, deberá presentarse del contenido de TODO EL MÓDULO en la convocatoria extraordinaria.
- B) Si un alumno/a renuncia a la convocatoria ordinaria, se presentará de todos los contenidos del curso a la convocatoria extraordinaria.

6. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS

Los materiales y recursos didácticos necesarios para el seguimiento y superación del módulo de FOL serán proporcionados a través del aula virtual. Se trata de materiales elaborados por el propio departamento y gratuitos para los alumn@s, así como enlaces a otros recursos disponibles en la red y útiles para la práctica docente y para el objetivo del módulo, bien web grafía estatal, artículos interesantes o materiales de compañeros docentes colgados en la red para su uso público.

No se recomienda ningún manual de texto a los alumn@s, si bien es cierto, que el departamento puede tener en cuenta manuales de la materia que sirvan de apoyo.

Ejemplos de web a emplear serán

- Diversos textos legales, entre los principales:
 - El Estatuto de los trabajadores
 - Convenios Colectivos varios.
- Recursos informáticos relacionados con empleo y Seguridad Social y PRL
 - www.empleo.gob.es/index.htm
 - www.seg-social.es
 - www.sepe.es
 - www.insst.es